(NOMBRAR AL COMPAÑERO DAVID ENRIQUE MENDOZA BALLADARES EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 26-2020, aprobado el 31 de agosto de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 10 de septiembre de 2020

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero **David Enrique Mendoza Balladares**, en el cargo de Responsable de la Dirección de Actas y Acuerdos, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veinte. (f) **Denis Moncada Colindres,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24914